





Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-04-53993

VISTO:

La nota presentada por la Biog. Silvana V. Gorosito, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Biog. Silvana V. Gorosito, al Dr. Carlos O. Arregui (Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, Universidad de San Martín. Investigador Independiente -CONICET)

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 1024

SC/mc

SILVIA G. CORREA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

DECANA

Facultad de Clencias Químicas - UNG